



Pachuca de Soto, Hidalgo; a 27 de septiembre de 2024.

Oficio No. DGN-DN-02415-2024.

L.C. José Humberto Ángeles Hernández
Director de Administración y Finanzas de la
Universidad Tecnológica de Tulancingo.
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 37 fracciones VIII, XLVII y LIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo y 1, 2, 7 fracción VI, 15, 16 fracciones XI y XXVIII, 35 fracción II, 36 fracciones I, XI, XIII, XXVI y 37 segundo párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo y en atención a su oficio **DAF/RM/101/2024** de fecha 18 de septiembre del año en curso; a través del cual solicita a esta Dirección General, la revisión del proyecto de las bases de procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Estatal, registrado con el número:

No. de Procedimiento	Descripción de la Contratación
UTT-I3P-001-2024	Dictamen financiero ejercicio 2024

Sobre el particular y previo a la presentación de las bases para su revisión y autorización, la convocante verificó que se contaba con el oficio de autorización de presupuesto de inversión y de gasto corriente, conforme al cual se elaboraron los programas de ejecución y pagos correspondientes sin importar que el recurso sea Federal o Estatal.

Derivado de lo anterior y en relación al tipo de contratación le informo que deberá apegarse a lo establecido en los artículos 108 de la Constitución Política para el Estado de Hidalgo, artículos 33 fracción II, 58 y del 59 al 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículo 43 de su Reglamento y demás aplicables en la materia.

Procedente a lo anterior, hago de su conocimiento que la documentación ingresada a esta Dirección General para la revisión y autorización de las bases anteriormente referidas, fue registrada en el entendido que los procedimientos en comento serán única y exclusivamente responsabilidad de la convocante, así como lo relativo a las especificaciones técnicas del bien, servicio u obra solicitado.

Finalmente, y en caso de cualquier incumplimiento al contrato derivado del procedimiento de contratación que sean imputables al proveedor, la convocante bajo su responsabilidad deberá hacerlo del conocimiento a esta Secretaría, para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.



Atentamente

L.A. Gabriela Sánchez Mendoza
Directora General de Normatividad
Secretaría de Contraloría



Esta firma corresponde al oficio DGN-DN-02415-2024 de fecha 27 de septiembre de 2024.

Autorizó: L.C. Erika Beatriz Gómez Ramírez
Revisó y elaboró: Perla Yuridia Melo Sandoval
SC-028979

01 295
104-

Como
Escrito

ASUNTO TURNADO

No. FOLIO: **SC-028979**
FECHA REGISTRO: **19/09/2024 12:14**
p. m.\$



DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE: **L.C. JOSE HUMBERTO ANGELES HERNANDEZ**
CARGO: **DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO**
DEPENDENCIA: **SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA**
TITULAR:
MUNICIPIO: **TULANCINGO DE BRAVO**

DIRIGIDO A

NOMBRE: **L.A. GABRIELA SANCHEZ MENDOZA**
CARGO: **DIRECTORA GENERAL DE NORMATIVIDAD**
CON ATENCIÓN A:
CON COPIA PARA:

DATOS DE LA SOLICITUD

FUENTE: **OFICIO** FECHA DE FUENTE : **18/09/2024**
PRIORIDAD: **NORMAL** FECHA DE RECIBIDO : **19/09/2024**
REFERENCIA: **DAF/RM/101/2024** EXPEDIENTE :
ASUNTO: **REMITE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS UTT-13P-001-2024 PARA SU REVISION Y VALIDACION**
TIPO DOCTO: INFORMATIVO SEGUIMIENTO
SECTOR: SUBSECTOR:
INFORMACIÓN UN LEGAJO
ANEXA :

INSTRUCCIÓN DE DIRECCIÓN

Plactario
CONTRALORIA
SECRETARIA DE CONTRALORIA
19 SEP 2024
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD
www.hidalgo.gob.mx
VR1
19/09/2024
15:32 hrs.

SEGUIMIENTO

20-Sep-24 1041

DATOS GENERALES

CAPTURÓ: **MELINA GUADALUPE BAÑOS RAMIREZ** FECHA DE CAPTURA: **19/09/2024**

DATOS DE TURNO:

TURNAR A: **DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD**
L.A. GABRIELA SANCHEZ MENDOZA
INSTRUCCIÓN: **PARA SU ATENCIÓN**

Como de subscrito
Escrito

Universidad Tecnológica de Tulancingo

Oficio. No. DAF/RM/101/2024

Tulancingo de Bravo, Hgo., 18 de septiembre de 2024.

Asunto: Revisión de invitación.

L.A. Gabriela Sánchez Mendoza
Directora General de Normatividad
P r e s e n t e

Adjunto invitación que se lista a continuación, para su revisión y comentarios:

Procedimiento	No.	Descripción	Fuente	Monto a licitar
Invitación a cuando menos tres personas.	UTT-I3P-001-2024	DICTAMEN FINANCIERO EJERCICIO 2024	Ingresos propios	\$110,000.00

Agradeceré que los comentarios de revisión puedan ser enviados al correo recursos.materiales@utectulancingo.edu.mx

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,
Renovación y Desarrollo



L.C. José Humberto Ángeles Hernández
Director de Administración y Finanzas



28979

c.c.p. Mtro. José Antonio Zamora Guido – Rector de la UTT.
Expediente
Minutario

JHAH/Imp



Fwd: AUTORIZACIÓN CONTRALORÍA - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Leticia Martínez Padilla <recursos.materiales@utectulancingo.edu.mx>

25 de septiembre de 2024, 9:12

Para: Informes y Auditorías IA <ia@utectulancingo.edu.mx>

----- Forwarded message -----

De: Dirección General de Padrones y Procedimientos de Contratación, Contraloría <dgpyc.informes@hidalgo.gob.mx>

Date: mié, 25 sept 2024 a las 10:11

Subject: AUTORIZACIÓN CONTRALORÍA - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

To: Mar Santuario <recursos.materiales@utectulancingo.edu.mx>

Por medio del presente y en atención a su oficio **DAF/RM/101/2024**, mediante el cual solicita a esta Dirección General la revisión de las bases para poder llevar a cabo el procedimiento de contratación de Invitación a cuando menos tres personas, registrado bajo el número **UTT-13P-001-2024**.

Sobre el particular, me permito informarle que las referidas con anterioridad, **"No presentan observaciones"**, motivo por el cual le informo que a partir de la recepción de este correo electrónico, **deberá imprimirlo e ingresar junto con su oficio de invitación a los eventos de estos procedimientos a más tardar al día siguiente de la autorización de estas bases**, en las oficinas del Despacho de la Secretaría de Contraloría, ubicadas en [Camino Real de la Plata # 301](#), fraccionamiento zona plateada, en Pachuca de Soto, Hidalgo en Oficialía de partes planta baja.

Una vez que se haya realizado su oficio de contestación a su revisión de bases, se le notificará por este medio y podrá acudir por él en un plazo no mayor a cinco días hábiles.

NOTA 1: En caso de que nuestro asesor normativo se encuentre imposibilitado para asistir a sus eventos, favor de enviar por este medio el Acta de Fallo y/o el documento que sustente la culminación de los multicitados

procedimientos de contratación.

--



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo

L.C. Erika Beatriz Gómez Ramírez
Directora de Normatividad

Lic. Octavio A. Samperio Torres

Aviso de Confidencialidad

Este correo electrónico y/o material adjunto es/son para uso exclusivo de la persona o entidad a la que expresamente se le ha enviado, y puede contener información confidencial o reservada, clasificada así por la Legislación aplicable, con fundamento en el Título Tercero, Capítulo II de la Información Reservada y Confidencial de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Si usted no es el destinatario legítimo del mismo, por favor reportarlo inmediatamente al remitente del correo y bórralo. Considérese notificado que cualquier revisión, retransmisión, difusión o cualquier otro uso de este correo, por personas o entidades distintas a las del destinatario queda expresamente prohibido.

--

L.C. Leticia Martínez Padilla
Jefa depto. Recursos Materiales
Universidad Tecnológica de Tulancingo
Tel. 7756890060 ext. 1140